

1

Guayaquil, 6 de Julio de 1998

**SR.
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA
PESQUERA NAVIMAR S.A
CIUDAD.**

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía PESQUERA NAVIMAR S.A. y también de conformidad con los Estatutos, procedo a presentar el Informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 1996, para que usted lo ponga en consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Los documentos que he recibido de la Contabilidad para el estudio del Balance son los siguientes:

a.- El Balance General al 31 de DICIEMBRE DE 1996.

Mi Informe contempla todos los puntos del Reglamento que fué expedido por la Superintendencia de Compañías, por Resolución No 90.1.5.3, publicada en el Registro Oficial No 435 del 11 de Mayo de 1990.

1.- He solicitado y se me ha entregado, he revisado y verificado el Libro donde se registran todas las Actas de Junta General, el Libro de Talonario de Acciones emitidas y el Libro de Registro de Acciones y Accionistas, y están correctos, llevados en la forma ordenada que debe ser.

2.- He recibido la total colaboración de la Presidencia, Gerencia General, del Departamento de Contabilidad y del Departamento de Informática para informarme del manejo administrativo y financiero de la Compañía durante el ejercicio 1996.

3.- Declaro que todos los registros contables se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados.

4.- Los Administradores han cumplido con las Normas Legales y Estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General.

5.- El Departamento de Contabilidad tiene todas las seguridades para la custodia y conservación de los bienes que son parte de los registros contables, documentos, etc.etc. y el control del departamento manifiesta la responsabilidad en el manejo de todos los documentos.

6.- He revisado y estudiado el Balance General correspondiente al Ejercicio Económico de 1996 con todos sus Anexos y Documentos. Luego de efectuar la verificación de cuentas pude constatar que son correctas y de conformidad con los registros contables, en consecuencia los Estados Financieros son confiables y la Contabilidad se lleva de acuerdo a los principios generalmente aceptados y también de conformidad a las Normas Legales y al Código de Cuentas.

7.- Las cifras que constan en los Estados Financieros son las mismas que aparecen en los registros contables.

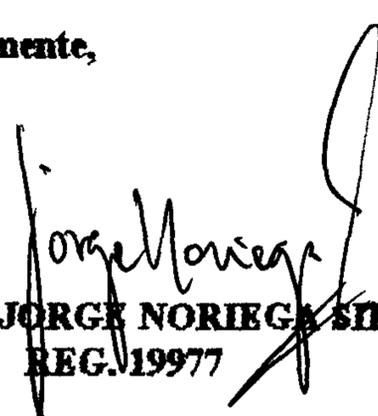
8.- Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a los incisos contenidos en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

9.- Pongo de manifiesto que el Cultivo de Langotas de agua dulce iniciado a mediados de 1995, en el presente ejercicio sufrió un retraso manteniéndose en Etapa de crecimiento.

10.- El Patrimonio de la Compañía al 31 de Diciembre de 1996 es el siguiente:

CAPITAL	S/.20.000.000.00
RESERVA POR REVALORIZACION DEL PATRIMONIO.	1.850.000.00
REXPRESION MONETARIA	16.258.795.00
TOTAL DEL PATRIMONIO:	S/. 38.108.795.00

Atentamente,


C.P.A. JORGE NORIEGA SILVA.
REG. 19977



11 1 1997